



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 27 de mayo de 2013

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 049/2012, por el cual el Ing. Guillermo Cibils presenta la renuncia como integrante de la Comisión Revisora de Cuentas del Consejo de Administración de la Fundación de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó aceptar la renuncia.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Ing. Guillermo Cibils como integrante de la Comisión Revisora de Cuentas del Consejo de Administración de la Fundación de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, designado por Resolución del Consejo Directivo N° 210/2013.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese al recurrente. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 270/2013



IRMA HAYDÉE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. José Luis Albano
Vicedecano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica